



INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y
ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-055-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

Objetivo:

Conocer los resultados de la evaluación de la gestión institucional del ejercicio económico 2018 e identificar desviaciones respecto de las metas de los indicadores y productos, sus causas, así como acciones correctivas para los siguientes periodos.

1. ANALISIS INSTITUCIONAL

El Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) se crea por medio de la Ley No.6088, como una entidad adscrita al Ministerio de Salud con la misión de realizar programas nacionales de investigación y enseñanza en el campo de la salud y la nutrición.

La Ley No.8270 otorga al INCIENSA la personería jurídica instrumental y lo reconoce como responsable de la vigilancia epidemiológica basada en laboratorios, de las investigaciones prioritarias en salud pública y de los procesos de enseñanza en salud derivados de su quehacer.

Asimismo, con el Decreto Ejecutivo N° 35942-S lo denomina como el laboratorio oficial del Ministerio de Salud, siendo el responsable de vigilar el aseguramiento de la calidad de los diagnósticos de la red nacional de laboratorios tanto públicos como privados y el Decreto Ejecutivo N° 35960-S-MAG-MEIC-COMEX define y establece los lineamientos generales a seguir en materia de inocuidad de alimentos, para garantizar los alimentos producidos, elaborados, importados y los comercializados en el país. Además, el Decreto Ejecutivo No.36406-S correspondiente a su Reglamento Orgánico, legaliza la reorganización parcial y en este se encuentra el marco estratégico y los cuatros procesos o funciones institucionales: Vigilancia Epidemiológica, Aseguramiento de la Calidad, Investigación y Enseñanza.

Con base en el marco legal antes expuesto, se determina que el INCIENSA desarrolla sus funciones por medio de los Centros Nacionales de Referencia (CNR), unidades especializadas y la unidad de salud y nutrición; realiza los análisis de laboratorio para el diagnóstico, tipificación, confirmación de eventos prioritarios para la salud de la población y monitoreo de eventos de importancia para la salud pública.

Se debe indicar que el INCIENSA se vincula al Plan Operativo Institucional con los objetivos y actividades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (2015-2018) “Alberto Cañas Escalante”

es un proyecto dirigido al desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector Salud, Nutrición y Deporte, por medio del cual se pretende alcanzar el monitoreo de la inocuidad microbiológica de los alimentos para el consumo humano. Por lo cual, se espera construir un edificio donde se albergará el Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada, construido en 1.500 metros cuadrados y de tres pisos.

Para el cumplimiento de los fines institucionales señalados, cuenta con una estructura programática conformada por dos programas presupuestarios denominados “Dirección Superior y Administración” que es de apoyo institucional y el de “Servicios de Vigilancia Epidemiológica e Investigación en Salud”, que corresponde al programa sustantivo para el cumplimiento de su misión.

2. ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo con la información suministrada por el INCIENSA, en el siguiente cuadro se detalla la ejecución por partida presupuestaria:

Cuadro 1
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	3.785,9	3.635,0	96,0%
1-Servicios	695,9	554,9	79,7%
2-Materiales y Suministros	741,1	564,3	76,1%
5-Bienes Duraderos	2.123,5	1.108,2	52,2%
6-Transferencias Corrientes	53,9	50,9	94,4%
SUB TOTAL	7.409,5	5.913,3	79,8%
TOTAL GENERAL	7.409,5	5.913,3	79,8%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Dentro de la presupuestación del año en estudio, el mayor porcentaje de egresos se proyectan para el pago de salarios, cargas y beneficios sociales para 174 funcionarios, la subejecución de la partida de Remuneraciones se relaciona principalmente a las vacantes que por procesos de

reclutamiento y contratación generan ahorros a la entidad, así como por concepto de incapacidades por maternidad y enfermedad.

El resto de partidas se ven afectadas por la disponibilidad de los recursos o bien por los procesos de contratación, ya que en su mayoría obedecen a proyectos particulares. El instituto tramitó cuatro modificaciones al gasto presupuestario máximo, que representaron un incremento de ¢690,3 millones en el presupuesto 2018, de las cuales, las tres primeras se financiaban con recursos provenientes del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTAMS), la tercera y cuarta con recursos de la Fundación INCIENSA (FUNIN), a la vez, que la cuarta también se financiaban con recursos de la Junta de Protección Social (JPS). Los recursos de estas ampliaciones se emplearían principalmente para compra de insumos, equipo y en el caso de la primera propiamente, para la construcción de la IV etapa del Centro Nacional de Referencia de Entomología. Mientras, en la tercera se destinaron recursos para el desarrollo del Programa de Control de Malaria, así como subcontratación de profesionales para diagnóstico y estudios específicos y adquisición de software. En la cuarta ampliación se emplearán para iniciar la I etapa de construcción de la Bacterioteca.

Según se indican en el informe anual de resultados físicos y financieros, estas ampliaciones afectaron la ejecución institucional. En la segunda ampliación no se lograron comprar los reactivos, lo cual significaba el 35% de los recursos incorporados, la licitación para la IV etapa del Centro Nacional de Referencia de Entomología se declaró desierta, siendo el 32% de dicha ampliación, el restante 33% que se emplearía para fortalecer las actividades de vigilancia en el marco de la iniciativa de la eliminación de la malaria, pero los recursos no fueron girados por el CTAMS.

En cuanto a la tercera y cuarta ampliación, no se lograron ejecutar, ya que el Presupuesto Extraordinario 05-2018 fue aprobado por la Contraloría General de la República hasta el 30 de noviembre, imposibilitando al instituto realizar los trámites pertinentes para efectuar los gastos proyectados, sin embargo, la Junta de Protección Social si transfirió los recursos que se contemplaron en la cuarta ampliación.

Las partidas de Servicios y Materiales y Suministros no alcanzaron el 80% de ejecución, pero aclaran que varios reactivos, insumos y servicios quedaron en proceso de contratación y se realizará el gasto a inicios del presente año, como consecuencia de los retrasos antes detallados. Además, señalan que se presentó una reducción de la incidencia de algunas de las principales

enfermedades de notificación obligatoria, lo cual significó reducción de la demanda de análisis de laboratorio y por lo tanto, la compra de reactivos.

En cuanto a Bienes Duraderos, partida con menor subejecución, el gasto representó 52,2% del presupuesto, porque se dificultó la definición de especificaciones de los equipos a adquirirse, se declaró la licitación desierta y se dio el ingreso tardío de los recursos.

Esta falta de incorporación de recursos de forma oportuna o el no recibo de algunos, obligó al INCIENSA a realizar modificaciones presupuestarias que contribuyeran a alcanzar la mayoría de las metas propuestas, sin embargo, siempre afectó algunas subpartidas de forma individual, lo cual repercutió en el monto ejecutado de cada partida, a raíz de esto se puede desprender del cuadro 2, que el programa 511, con las modificaciones presupuestarias realizadas, alcanzó más del 85% del presupuesto definido, lo cual representa el 71,5% del total de recursos ejecutados del presupuesto:

Cuadro 2
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Programa	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Composición ejecutado
Programa 511 Servicio de Vigilancia Epidemiológica e Investigación en Salud Pública	4.891,6	4.226,8	86,4%	71,5%
Programa 512 Dirección Superior y Administración	2.517,9	1.686,5	67,0%	28,5%
TOTAL GENERAL	7.409,5	5.913,3	79,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

El cuadro 3 reúne los factores que incidieron en la ejecución y las acciones correctivas que señala la entidad:

Cuadro 3
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución
Al 31 de diciembre de 2018
En porcentajes

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
Servicios	79,7%	<p>1. Convenio CTAMS Proyecto 4-2018, para la eliminación de la malaria, no fueron girados por CTAMS (€39,8 millones, en esta partida).</p> <p>2. Ingreso tardío de los recursos donados por la Fundación INCIENSA por la suma de € 16.5 millones</p> <p>3- Dado el ingreso tardío de algunos recursos, los procesos de compra se ejecutaron extemporáneamente; sin embargo, se logró dejar comprometida la suma €51,7 millones, cuyos servicios serán recibidos y pagados en el 2019.</p> <p>4- Debilidades en el proceso de planificación y control de las actividades de mantenimiento.</p>	<p>Se realizaron modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios adicionales.</p> <p>Por el origen y destino específico de la mayor parte de los recursos subejecutados, no se alteró la ejecución de la programación institucional.</p>	<p>Tratar de adelantar la firma de convenios de financiamiento especial, para que los recursos estén disponibles en el primer semestre.</p> <p>Fortalecer el proceso de planificación y seguimiento de contratos, en el área del mantenimiento de la planta física y equipo.</p>
Materiales y suministros	76.14%	<p>1- En general, la falta de liquidez de la Hacienda Pública, obligó a la Administración a priorizar, contener o reprogramar los gastos, ya que el INCIENSA depende en gran medida de las transferencias que realiza el Ministerio de Salud.</p>	<p>Se realizaron modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios adicionales.</p>	<p>Tratar de adelantar la firma de convenios de financiamiento especial, para que los recursos estén disponibles en el primer semestre.</p>

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
Bienes duraderos	52.19%	<p>2- Ingreso tardío o no ingreso de los recursos: buena parte de los recursos no ejecutados corresponden a ingresos especiales o extraordinarios (fundación FUNIN, Proyecto 3-2018, dotación de insumos para la vigilancia y prevención de las enfermedades transmitidas por insectos y Proyecto 4-2018, para la vigilancia y prevención de la malaria). En el primero y segundo caso, el presupuesto extraordinario quedó aprobado hasta el 26 de setiembre de 2018; lo que limitó su ejecución. En el tercer caso, los fondos finalmente no fueron girados por el CTAMS.</p> <p>3- Dado el ingreso tardío de algunos recursos, los procesos de compra se ejecutaron extemporáneamente; sin embargo, se logró dejar comprometida la suma ₡105,4 millones, materiales y suministros que serán recibidos y pagados en el 2019.</p> <p>De los ingresos por transferencias corrientes, en esta partida, únicamente se subejecutaron ₡5,3 millones (restando compromisos); o sea, menos del 1% de la suma presupuestada.</p> <p>4- Reducción de la incidencia de algunas de las principales enfermedades de notificación obligatoria, durante el 2018; con lo que se redujo la demanda de análisis de laboratorio y, por consiguiente, de la demanda de materiales y suministros.</p>	<p>Por el origen y destino específico de la mayor parte de los recursos subejecutados, no hubo afectación en el cumplimiento de la programación institucional.</p>	
		<p>De la construcción del Laboratorio Inocuidad Microbiológica de Alimentos queda un compromiso por la suma de ₡237,0 millones (23%),.</p>	<p>No afecta por cuanto son recursos específicos para fortalecer la gestión institucional y con vigencia para el 2019.</p>	<p>Concluir los compromisos pendientes conforme con el cronograma definido.</p>

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
		<p>1. El proceso sufrió un retraso en su cronograma, dada la definición del diseño y sus materiales (aproximadamente 400 muebles de diferentes tamaños, para los tres niveles), así como la cotización por parte de los oferentes, en su mayoría empresas de origen internacional, no menos importante la firma de la addendum al contrato original y su refrendo, precisamente por la definición de las especificaciones del mobiliario y costo.</p> <p>2. Además quedaron ¢13 millones en compromiso del equipo de aire acondicionado para Bromatología, donde se presentó un atraso en la exoneración de los equipos, lo que a su vez retrasó su desalmacenaje hasta el 20 de diciembre.</p> <p>3. Los restantes ¢778,3 millones de los recursos no ejecutados, están compuestos de la siguiente manera:</p> <p>a) ¢321,2 millones para la construcción del CNR Entomología, proceso que quedó desierto en noviembre del 2018, por cuanto las ofertas superaron la reserva presupuestada, lo que conllevó a realizar ingeniería de valor al diseño. Esta obra saldrá a concurso en el mes de febrero del 2019; además, la totalidad de los recursos fueron girados en diciembre del 2018.</p> <p>b) ¢218,8 millones (Proyecto 026-2018 JPS, Dotación Equipo USTL, conforme al convenio con la Junta Protección Social, recursos que fueron presupuestados por esa entidad en el 2018 y girados en diciembre al INCIENSA, de ahí la presentación de un presupuesto extraordinario en noviembre y aprobado</p>	<p>Lo pendiente a finalizar en el 2018 como la instalación del mobiliario del CRIMA, se hará un traslado gradual, para no afectar la producción y gestión de los centros de referencia</p>	<p>Iniciar los procesos licitatorios de las nuevas contrataciones en el mes de febrero de 2019.</p> <p>Mejorar las especificaciones de admisibilidad en los procesos de contratación.</p>

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
		<p>por la CGR en ese mes, para el giro de los recursos.</p> <p>c) ¢140,2 millones de la Fundación INCIENSA, girados en noviembre por esa entidad, para obras varias.</p> <p>d) ¢38,0 millones del convenio de malaria que no fueron girados por CTAMS.</p> <p>e) 10,3 millones de la Fundación INCIENSA, para proyectos de investigación, que fueron presupuestados en el 2018, para efectos del giro de recursos, pero su ejecución es para el 2019.</p> <p>f) ¢32,5 millones girados por la Junta Protección Social (Proyecto 048-2015 JPS, CNR Parasitología), para la compra de equipo especializado, que pese a que se hicieron dos llamados a licitar no hubo oferentes, y la empresa internacional que lo cotizó en un primer momento, no tiene representante local y no desea inscribirse, conforme lo exige el SICOP; por lo que se ha tenido que solicitar a la JPS la modificación del objetivo del convenio.</p> <p>g) ¢15 millones de recursos de capital destinados a la construcción del edificio del CRIMA, por variación del tipo de cambio, recursos que serán incorporados en el 2019.</p>		<p>Capacitar al personal en los procesos de contratación administrativa internacional</p>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

El INCIENSA dentro de las acciones correctivas de los últimos informes de evaluación, manifiesta su necesidad de organizar su cronograma de actividades de forma tal que en los primeros meses del año realicen los convenios y procesos de contratación, sea por licitación o administrativos. Sin embargo, para el año 2018, aún con varios ajustes realizados, no lograron las contrataciones y

solicitudes de compra a tiempo, quedando pendientes de entrega y formalización para los primeros meses del 2019.

A pesar de ser provisorios en las actividades de compras programadas, su ejecución depende de la oportuna transferencia de los recursos para su adquisición, aspecto que también repercute en el precio de la compra a un tipo de cambio específico.

Para el primer semestre 2018, dentro de sus acciones correctivas señalaban el ajustar el cronograma de obras y de la tabla de pagos, seguimiento estrecho a los contratos y un tercer proceso de compra para el mes de agosto. No obstante, para el segundo semestre, en apariencia, han detectado que en realidad se debe mejorar aspectos como las especificaciones de admisibilidad, capacitar al personal en los procesos de contratación administrativa, concluir los pendientes del cronograma definido, fortalecer procesos de planificación y seguimiento de contratos y adelantar las firmas de convenios para el primer semestre, en conclusión, están detectando acciones inherentes a la labor institucional que debe ser de mejoramiento continuo.

Sobre transferencias

El INCIENSA no transfiere recursos por mandato de norma ni por convenios, las transferencias establecidas detalladas, a continuación, corresponden a devoluciones por remanentes luego de las liquidaciones de los convenios con la JPS. Al Ministerio de Hacienda por los intereses generados en cuentas corrientes de la banca nacional y la CNE por mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N° 8488:

Cuadro 4
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencias	7,5	7,5	99,4%
Junta de Protección Social	0,1	0,1	100,0%
Junta de Protección Social	1,1	1,1	100,0%
Junta de Protección Social	0,8	0,8	100,0%
Ministerio de Hacienda	0,2	0,1	55,7%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución

3. ANALISIS PROGRAMATICO

Programas sustantivos con producción cuantificable

El INCIENSA cuenta con un programa sustantivo, “Servicios de Vigilancia Epidemiológica e Investigación en Salud Pública” para dar cumplimiento a seis objetivos estratégicos institucionales, los cuales abarcan temas de contribución de la salud a través de la inocuidad microbiológica de los alimentos de consumo humano, vigilancia epidemiológica por medio de laboratorios y monitoreos de eventos en salud pública, fortalecimiento de los programas de aseguramiento de la calidad de laboratorios públicos y privados; así como, desarrollo de investigaciones para generar conocimiento y de procesos de enseñanza para fortalecer la vigilancia epidemiológica y transmitirlos.

Los productos que brindan a la ciudadanía en general son dos: “*Servicio de vigilancia epidemiológica*” y “*Servicios de investigación y enseñanza en temas prioritarios de salud pública*”. Estos productos se desarrollan a través de cuatro funciones: Vigilancia Epidemiológica, Aseguramiento de la calidad, Investigación y Enseñanza y el resultado de estas, se convierten en insumos para la toma de decisiones de otras instancias. Para su medición, el instituto define 12 indicadores para el área sustantiva.

Cabe señalar, aunque no se encuentran establecidos como acciones del PND, el INCIENSA recalca que cuatro objetivos son de interés nacional: “*Asegurar el buen desempeño de la vigilancia epidemiológica basada en laboratorio y especializada para el control y prevención de eventos prioritarios en salud pública*”, “*Apoyar la calidad del diagnóstico laboratorial de eventos bajo vigilancia epidemiológica en la red de laboratorios públicos y privados mediante los programas de aseguramiento de la calidad*”, “*Desarrollar investigaciones en salud pública para generar conocimiento relativo a los problemas de salud de la población*” y “*Desarrollar procesos de enseñanza derivados del quehacer institucional para fortalecer la vigilancia epidemiológico y transferir el conocimiento generado*”, los dos primeros a través del primer producto antes mencionado y los dos últimos con el segundo de ellos. Sin embargo, se debe rescatar que, el Plan Operativo Institucional 2018 se vinculaba con el Plan Nacional de Desarrollo a través del objetivo estratégico “*Contribuir a la salud de la población general por medio del monitoreo de la inocuidad microbiológica de los alimentos para el consumo humano*”, para lo cual se dispuso alcanzar el proyecto “*Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada del INCIENSA*”

construido” para toda la población en general, autoridades de salud, productores nacionales, compañías y certificadoras. Los 1.500 metros cuadrados de edificio se encuentran terminados al cierre 2018 de conformidad con lo programado y se ejecutó la suma de ₡804,0 millones y se espera adquirir el mobiliario necesario en el presente año. Con este laboratorio se implementarían diagnósticos novedosos para la detección de bacterias anaerobias, virus, parásitos y la implementación de técnicas moleculares de punta, para apoyar la investigación de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos y que permitan la trazabilidad de agentes infecciosos en alimentos de consumo nacional y exportación.

A continuación se esbozan los parámetros empleados para clasificar los grados de cumplimiento de las metas de producción (unidades de medida) e indicadores de desempeño asociados a los productos:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Conforme a la información de las metas de producción del programa sustantivo definido por el INCIENSA, se obtienen los siguientes datos, los cuales consideran las unidades de medida establecidas para cada producto:

Cuadro 5
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada		CA	CM	CB
511. Vigilancia Epidemiológica e investigación en salud pública	Servicio de vigilancia epidemiológica	Servicios	46.615	48.193	100%	x		
	Servicios de investigación y enseñanza en temas prioritarios de salud	Servicios	100	109	100%	x		
Total						2	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Tal y como muestra el cuadro 6, el porcentaje alcanzado por el programa a través del resultado de los 12 indicadores, en forma general representan el 100% de cumplimiento, pero se debe indicar, que 3 sobrepasaron el 100% y se consigna el 100% en la tabla, 2 llegaron al 100% y 7 alcanzaron más del 85%, oscilando en cumplimientos del 85% al 98%. No obstante, el porcentaje de recursos empleados para el cumplimiento de las metas es de un 86% de lo programado, lo cual llama aún más la atención del alcance porcentual de las metas.

Cuadro 6
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa 511 Vigilancia Epidemiológica e Investigación en Salud Pública	Servicio de Vigilancia epidemiológica	1. Porcentaje de respuesta satisfactoria o superior en las evaluaciones Externas de Desempeño Internacionales de ensayos de vigilancia basada en el laboratorio en las que participa el INCIENSA	100%	98%	98%	X		
		2. Porcentaje de análisis de pruebas positivas de diagnóstico molecular por M. Tuberculosis reportados en el tiempo estándar de 36 días	94%	95%	100%	X		
		3. Porcentaje de diagnósticos de PCR Tosferina reportados en 2 o menos días	95%	82%	86%		X	

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
		4. Porcentaje de cantones que cumplen con el indicador de al menos 2 muestras procesadas de IgM Sarampión e IgM Rubéola por cada 100,000 habitantes por cantón	92%	83%	90%	X		
		5. Porcentaje de centros de pediatría que cumplen con el envío anual de muestras para diagnóstico molecular de Tosferina	83%	71%	85%		X	
		6. Porcentaje de distritos con identificación de serotipos para virus Dengue	50%	90%	100%	X		
		7. Porcentaje de laboratorios con respuesta satisfactoria o superior en la evaluación externa de desempeño para diagnóstico de M. Tuberculosis	96%	98%	100%	X		
		8. Porcentaje de laboratorios con respuesta satisfactoria o superior en la evaluación externa de desempeño de Química Clínica	88%	86%	98%	X		
		9. Porcentaje de laboratorios privados participantes en la evaluación externa de desempeño de Química Clínica	70%	65%	93%	X		

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
		10. Porcentaje de láminas BK (+ o -) que se reciben en el CNRM para confirmación diagnóstica por M. Tuberculosis durante el mes siguiente a la fecha de toma de muestra	90%	88%	98%	X		
	Servicio de investigación en temas prioritarios de salud.	11. Porcentaje de cumplimiento de publicaciones indexadas	100%	100%	100%	X		
		12. Porcentaje de cumplimiento de actividades de enseñanza (cursos y pasantías) realizadas	100%	100%	100%	X		
					Total	10	2	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

De acuerdo con la información del cuadro anterior, se puede destacar que aquellos indicadores con un porcentaje mayor al 90%, aportaron a su población meta:

- Las evaluaciones externas de desempeño internacionales (alcanzan un 98%, 39 obtuvieron resultados satisfactorios del total de 40 evaluaciones externas realizadas), el INCIENSA garantiza la calidad de los diagnósticos sobre enfermedades prioritarias para la salud pública, por medio de análisis en laboratorios internacionales. De los 321 diagnósticos realizados, 305 se efectuaron en el tiempo estándar establecido de 36 días (representa el 95% de la muestra), lo que significa que supera el 94% establecido como de satisfacción total para este indicador, por lo tanto, se sobrepasó la meta, siendo el resultado de un 101%, aunque se consigna en el Cuadro 6 un 100%. Estas pruebas moleculares en el diagnóstico de la tuberculosis tienen como objetivo cortar la cadena de transmisión, diagnosticando tempranamente los casos infectantes y tratándolos con

06 de febrero de 2019

esquemas eficaces hasta lograr su curación, para esto es indispensable la biología molecular, de ahí la importancia del indicador.

- El monitorear la recepción de muestras procesadas de IgM Sarampión e IgM Rubéola por cantón contribuye a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades febriles eruptivas prevenibles por vacunación, ayudando a mantener al país en estado libre de circulación de sarampión y rubéola, 67 cantones enviaron 2 muestras por cada 100.000 habitantes, de 81 cantones en total.
- El controlar los distritos con identificación de serotipos para virus Dengue busca vigilar el patrón de circulación en las áreas endoepidémicas del país, brindando información de los serotipos que circulan a nivel de pequeñas áreas para establecer el riesgo de mayor magnitud en la incidencia de casos y de la severidad de las manifestaciones. El indicador dio un resultado del 181%, debido a que no hubo una alta circulación del dengue en el país, se identificaron a partir de una demanda de los servicios de salud en una menor cantidad de distritos. Indica el INCIENSA que dado el resultado del 2018 se ajustará este indicador para el 2019.
- La medición de laboratorios sometidos a evaluación externa de desempeño para diagnóstico de M.Tuberculosis, es una de las tres pruebas que conforman el aseguramiento de la calidad diagnóstica de la red nacional de laboratorios, pero al ser una medición directa al laboratorio se convierte en una posibilidad de brindar capacitación acorde a sus necesidades.
- Las pruebas de desempeño de Química Clínica es un análisis de comparación de resultados de los estudios que hacen los laboratorios con la muestra tomada por el INCIENSA, el Instituto emite un certificado con la nota obtenida por el participante, esto los favorece como laboratorio, ya que asegura el correcto diagnóstico de estos establecimientos.
- La otra forma de evaluación externa de desempeño de Química Clínica, practicada a los laboratorios privados, es por medio de un suero humano fresco congelado que se entrega a los laboratorios para que determinen la concentración de las sustancias presentes en la muestra a través de las mismas condiciones de rutina, el resultado se coteja con los valores de referencia dados por el laboratorio internacional conocido para estimar el porcentaje de error de cada analito, esta prueba ha favorecido con el tiempo, el desempeño de las determinaciones del perfil lipídico, glucosa, nitrógeno ureico y creatinina. Para mejorar el indicador, se debe reforzar la comunicación con los laboratorios participantes.

06 de febrero de 2019

- De una muestra de 5211 BK recibidas, el 88% se enviaron a análisis durante el mes siguiente a la fecha de toma de muestra, este control de calidad de baciloscopías permite evaluar si la información producida por el laboratorio es precisa, reproducible y oportuna, instaura un sistema de alarmas que posibilitan prevenir, descubrir y corregir errores que tiene alto impacto negativo sobre el paciente y el control de la enfermedad, si se envía tardíamente se pierde la eficacia de la muestra.
- Los dos últimos indicadores con los que se evalúan el Servicio de investigación en temas prioritarios de salud alcanzan el 100% de la meta programada. Las investigaciones que realizan obligatoriamente generan una publicación, por lo que el INCIENSA contabiliza las publicaciones más que las investigaciones, estas se indexan a revistas científicas de alta calidad y para consulta mundial. Para el 2018 la publicaciones elaboradas se relacionaron con temas de malformaciones congénitas en el país, factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas como la alimentación en escolares y el ámbito escolar como forjador de hábitos, enfermedades infecciosas, factores relacionados con el clima y otros que afectan a los vectores transmisores del dengue y la malaria, entre otros.
En cuanto a la enseñanza, se realizaron 11 cursos y 7 pasantías, las cuales son derivadas de los procesos de investigación y vigilancia epidemiológica, se dirige a personal técnico y profesional de las áreas de la salud, educación e industria alimentaria, entre otros, para brindar conocimientos, desarrollar destrezas y habilidades, modificar comportamientos e incidir en el planteamiento de las políticas públicas.

Cabe señalar, dado que los insumos son importados, el INCIENSA dota a la institución en el primer cuatrimestre del año de materiales, esto favoreció el logro de las metas propuestas, ya que se contaba con los suministros necesarios para cumplir sus compromisos, sin embargo, el porcentaje de ejecución del presupuesto se afectó por los recursos de CTAMS ingresados en el IV trimestre, destinados para cubrir necesidades del Centro Nacional de Referencia de Bromatología y del Centro Nacional de Referencia de Inocuidad Microbiológica de Alimentos para el análisis químico y microbiológico de alimentos, así como para la construcción del Centro Nacional de Referencia de Entomología, así como los que del todo no se recibieron, los recursos para control de la Malaria. También, afectaron los recursos de FUNIN y JPS, estos últimos destinados para equipamiento e insumos de laboratorio para unidades técnicas, se debe recalcar, que a pesar de esto, las gestiones de contratación se realizaron pero no pudieron completarse en el 2018.

06 de febrero de 2019

En cuanto a los indicadores que tienen un cumplimiento medio, no afectaron a la población beneficiaria por cuanto:

- Los diagnósticos de PCR tosferina fueron atendidos con una respuesta de 2 días o más, ya que hubo un aumento de la demanda, lo cual se atendió al 100%.
- Los centros de pediatría que cumplen con el envío anual de muestras para diagnóstico molecular de Tosferina, porque además de los centros hospitalarios, las áreas de salud enviaron muestras de la misma localidad, por lo que la vigilancia de la tosferina se mantiene en todas las regiones del país.

La institución señala que para el primer semestre no se había reportado avance en el indicador “*Porcentaje de laboratorios con respuesta satisfactoria o superior en la evaluación externa de desempeño para diagnósticos de M.Tuberculosis*”, debido a que su ejecución se realiza en el II semestre del año, dando un 102% de cumplimiento, sin embargo, para efectos de los resultados en la tabla se consigna el 100%.

En conclusión, las acciones de vigilancia epidemiológica que realiza el INCIENSA apoyan la identificación, medición, seguimiento y tratamiento de eventos prioritarios de la salud. El conocimiento que se genera de la investigación permite la comprensión del proceso salud y constituye un insumo para la formulación de políticas y la toma de decisiones. A la vez, surge el proceso de enseñanza cuyo propósito es mejorar las competencias de los profesionales y técnicos del área de la salud, educación y sector industrial, entre otros. El aseguramiento de la calidad permite estandarizar metodologías, detectar fuentes de error, oportunidades de mejora y necesidades de capacitación, y respaldar la calidad y confiabilidad de la información utilizada en la vigilancia basada en laboratorio.

4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

La efectividad se obtendrá evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática, para ello se utilizarán los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar.

La efectividad de cada programa sustantivo se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula y se ubicará según el resultado:

Fórmula para determinar el nivel de cumplimiento= (% alcanzado promedio unidad de medida * 35,0%) + (% alcanzado promedio indicadores * 35,0%) + (% ejecución financiera * 30,0%):

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, se procede a realizar la valoración del nivel de cumplimiento de la gestión institucional para determinar la efectividad mostrada en el periodo en estudio, tanto por programa como institucional:

Cuadro 7
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Cantidad de productos e indicadores por programa sustantivo y efectividad
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Programa 511	2	100,0%	12	96,0%	100,0%	98,6%	Efectivo
Total	2	100,0%	12	96,0%	100,0%	98,6%	Efectivo

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



5. OBSERVACIONES

La labor que realiza el INCIENSA es de resultados enfocados a la salud pública, donde sus investigaciones son insumo para toma de decisiones, creación de políticas públicas de la salud e información internacional. Con base en estos resultados, publican los hallazgos e inciden en los laboratorios, tanto públicos como privados, para el mejoramiento continuo de estos establecimientos. El constante monitoreo y las actividades de capacitación, ofrecen a la ciudadanía en general, acciones preventivas antes entes patógenos radicados en zonas de riesgo, a la vez que favorecen a los mecanismos de erradicación y combate de estos, pero todas estas acciones son desconocidas para los ciudadanos comunes, falta publicación de aquellos trabajos que sean de mayor interés ciudadano, que contribuya a la formación inmediata de la ciudadanía, para que al final la población sea fuente de información alterna, que respalde dichos hallazgos o bien contribuya a actualizar los datos.

6. RECOMENDACIONES

Conforme a las acciones correctivas señaladas en el presente estudio como en los anteriores, se recomienda al INCIENSA, realizar evaluaciones internas que faciliten definir acciones correctivas, donde actualicen los procesos y a la vez que los induzca a crear modificaciones presupuestarias que favorezcan los niveles de ejecución, para que proporcionen insumos que contribuyan a la investigación y promoción de resultados.

Elaborado por: Cynthia Cascante Naranjo Analista Sectorial B Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial B Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

